



## Anexo estadístico La Colombia fuera de Colombia

Mónica López León\*

02-08-2022

---

\* [monica.lopez@comisiondelaverdad.co](mailto:monica.lopez@comisiondelaverdad.co)

---

## **La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición**

### **Comisionadas y Comisionados**

Francisco José de Roux Rengifo, *presidente*

Alejandro Castillejo Cuéllar

Saúl Franco Agudelo

Lucía González Duque

Carlos Martín Beristain

Alejandra Miller Restrepo

Leyner Palacios Asprilla

Marta Ruiz

Patricia Tobón Yagarí

Alejandro Valencia Villa

Alfredo Molano Bravo (q.e.p.d.)

María Ángela Salazar Murillo (q.e.p.d.)

### **Secretario General**

Mauricio Katz García

### **Directora de Conocimiento**

Diana Britto Ruiz

### **Equipo de Analítica**

Andrea Del Pilar González Peña (Coordinadora)

Giovany Babativa Márquez, Jeison Sabogal Sánchez, Francisco Lara Carrillo, María Alejandra Ortiz Mora, Valentina Gómez Calderón, Luz Karime Bernal Muñoz, Esteban Espinosa Martínez, Paula Amado Amado, William Acero Ruge, Valentina Palacio Quiroga, Daniel Moreno Sandoval, Camilo Nemocón Farfan, Brian Salamanca Durán, Gabriel Moreno Sandoval, Liliana Pantoja Rojas, Leonardo Ibañez Tirado, Camilo Cárdenas Echeverry, Mónica López León, Cristhian Páez Parra, Alejandro Castro Pérez, Juliana Durán Fedullo, Santiago Pardo González, Jenny Rivera Burgos, Katerina Tinjaca Uriza, Christian Villegas Solis, Juliana Guerrero Velásquez, Natalia Pedraza Bastidas, Lenin Monak Salinas, Karen Bojacá Sánchez, Alexander Martínez Pedraza, Gabriel Lombo Moreno, Daniel Romero Cantor, Juan Guillermo Dueñas Luna, Francy Zarate Lozano, Antonio Buitrago González, Camilo Argoty Pulido, John Castro Pantoja, Carlos Cantor Ortiz, Eduard Martínez González, Silvia Ayala Joya, Camilo Avellaneda García, Oscar Pérez Lora, Gabriel Cubillos Silva, Juan Carlos Arroyo, Valentina Roza Ángel.

## Índice

CAPÍTULO 1. LA DIMENSIÓN DEL REFUGIO Y EXILIO . . . . .	3
1.4. Los datos de la escucha del exilio en la Comisión . . . . .	3
CAPÍTULO 2. LOS TIEMPOS DEL DESTIERRO . . . . .	10
2.1. Estigmatización, represión y exilio (1978-1991) . . . . .	11
2.2. El conflicto armado a gran escala (1992-2005) . . . . .	11
2.3. De la guerra total a la paz incompleta (2006-2016) . . . . .	11
2.4. El exilio como indicador de persistencia (2017-2022) . . . . .	11
CAPÍTULO 3. QUIÉNES SE HAN IDO: VOCES, ROSTROS Y CAUSAS DEL EXILIO . . . . .	12
3.1. La persecución política a opositores, organizaciones sociales, sindicatos y líderes sociales . . . . .	12
3.3. El reclutamiento forzado de niños, niñas y jóvenes para la guerra . . . . .	12
3.4. El secuestro y la extorsión: «Primaba la vida, primaba la libertad» . . . . .	12
3.7. Los hostigamientos y las amenazas contra familiares de víctimas que reclaman justicia . . . . .	13

## CAPÍTULO 1. LA DIMENSIÓN DEL REFUGIO Y EXILIO

### 1.4. Los datos de la escucha del exilio en la Comisión

El menor número de testimonios recogidos hace referencia a los años de 1990 a 1991, Comment start solo el 2.007772 (31), periodo en el que se llevó a cabo la aprobación de la Constitución en 1991 Comment end . Un dirigente sindical de Fensuagro y miembro del Consejo Campesino e Indígena para la época, exiliado en Europa en 2003, cuenta cómo fue su participación

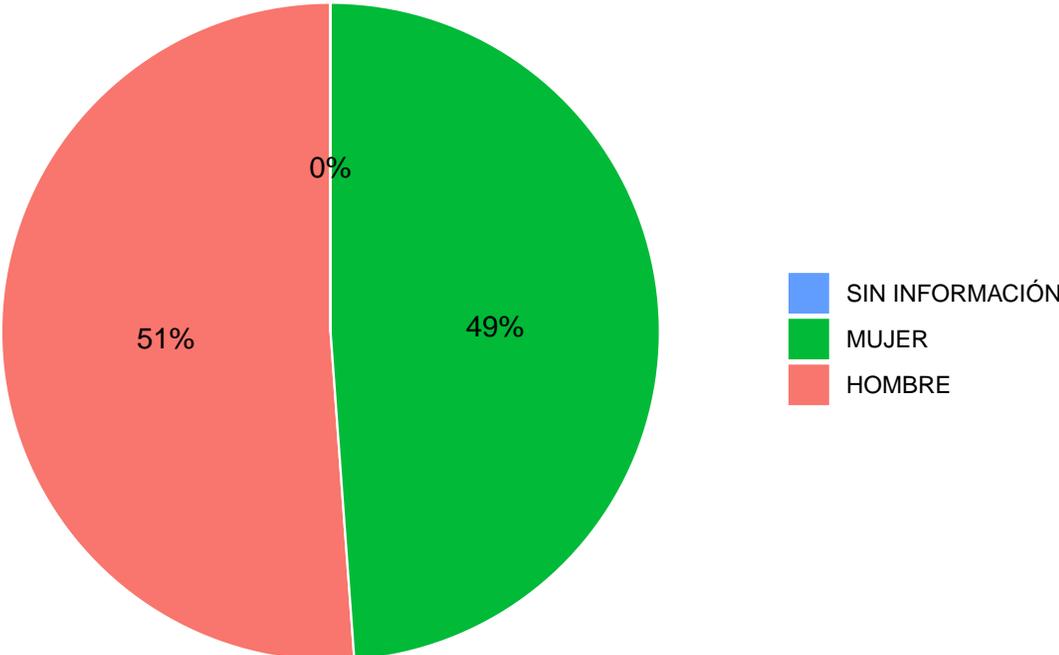
De acuerdo con la información suministrada por el Departamento Nacional de Estadística (DANE) a la Comisión de la Verdad, en la cual la entidad cruzó datos entre la población censada a nivel general y el Registro Único de Víctimas, habrían 234296 colombianos y colombianas registradas como víctimas directas e indirectas del conflicto armado en el RUV, que salieron del país entre el 2004 y 2020 y no han registrado una nueva entrada a Colombia. . Es decir, son víctimas que habían sido ya registradas en el RUV después de que se constituyera en 2011, pero salieron del país y han permanecido en el exterior. Dentro de esta cifra, se contempla que el 46.9 % de las 234296 personas son hombres, el 53.1 % son mujeres; y los principales países de destino de estas víctimas ya registradas que se encuentran ahora en el exterior: ECUADOR, adonde llegaron 79437 personas; VENEZUELA, (21989 personas); ESPAÑA, (19222); ESTADOS UNIDOS, (10646); PANAMA, (10540); CHILE, (10306); CANADA, (4672), BRASIL, (4034), PERU, (3855) y MEXICO, (3072).

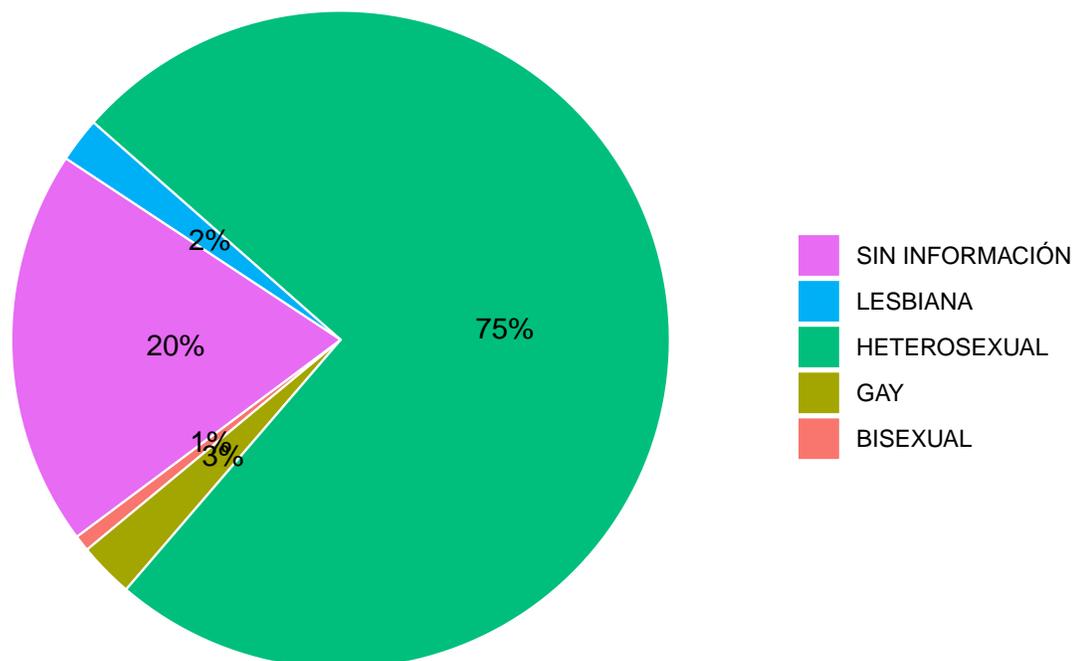
Registros 2004-2011 64312

Registros 2012-2020 160687

Registros 2006-2016 140466

Se obtuvieron datos demográficos e información sobre el exilio de 2245 Esta cifra será la base de los siguientes análisis, aunque existen algunos pocos datos faltantes . De ellas, 1148 (el 51.1 %) son hombres, 1096 (48.8 %) son mujeres y 1 (el 0.0 %) no ofrecen información. En cuanto a orientación sexual, 1679 (74.8 %) se identificaron como heterosexuales y 128 (el 5.7 %), como bisexuales, gays o lesbianas. El restante 19.5 % (438) no declaró su orientación sexual (gráficas 2 y 3, respectivamente).





Las entrevistas muestran que cerca de cuatro de cada diez personas entrevistadas (37.5 %) tenían algún tipo de liderazgo social o político en distintas organizaciones. Esta alta proporción de personas con pertenencia y liderazgo organizativo muestra que el exilio se dio de una forma muy evidente entre personas con protagonismo social, como se verá en el capítulo 3. La mayoría de las personas entrevistadas hacen o hicieron parte de organizaciones de víctimas del conflicto armado, muchas de ellas organizaciones de víctimas del exilio colombiano; les siguen líderes y lideresas sociales, personas que tienen actividad política, defensoras y defensores de derechos humanos, que representan cerca de la mitad del total de liderazgos en el exilio.

Con relación a la pertenencia étnica, 243 personas (10.8 %) se reconocieron como afrocolombianos, palenqueros y negros; 56 (el 2.5 %), como indígenas; y 5 personas (0.2 %), como pertenecientes al pueblo Rrom.

Tabla 1: Distribución de víctimas por pertenencia étnica

pertenencia_etnica	n	percent
AFROCOLOMBIANO/A	243	10.8 %
CAMPESINO	111	4.9 %
INDÍGENA	56	2.5 %
MESTIZO/A	979	43.6 %
OTRO	16	0.7 %
RROM	5	0.2 %
NA	835	37.2 %
Total	2245	100.0 %

<sup>a</sup> Fuente: Fichas corte 9 de junio 2022

Las víctimas entrevistadas por la Comisión que tuvieron que salir al exilio lo hicieron, en su mayoría, en una edad adulta entre los 29 y los 59 años (42.1 %), seguidos por quienes salieron entre los 18 y 28 años (19.4 %)

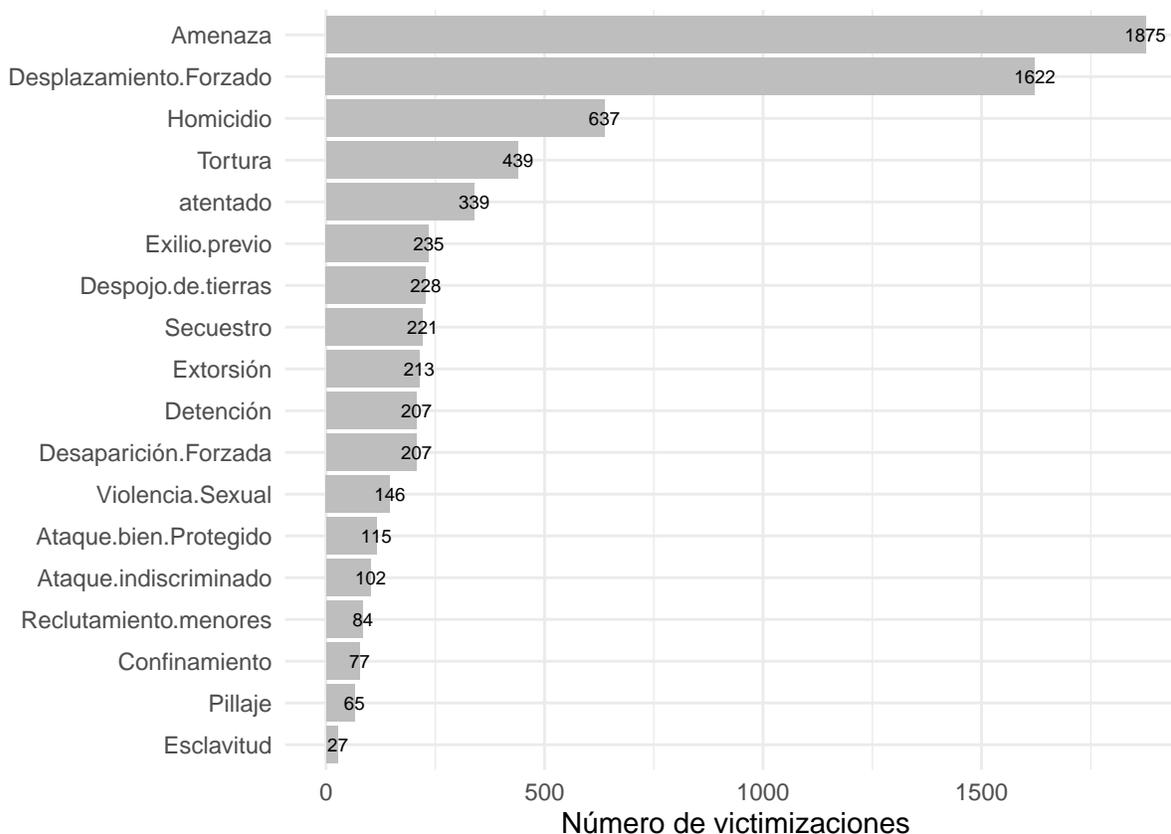
), como lo muestra la gráfica 5. Luego, en menor medida, están las personas que huyeron entre los 12 y 17 años (6.7%), los 6 y 11 años (4.1%), y los 0 a los 5 años (3.6%). Al menos el 61.5% de los testimoniantes eran adultos, el 14.4% eran menores de edad, y un 1.2% eran adultos mayores de 60 años. Hay que advertir también que en uno de cada cinco casos las víctimas no brindaron datos de la edad al momento de su salida.

Tabla 2: Distribución de víctimas por edad

edad_cod_infancia	n	percent
Adolescencia	150	6.7 %
Adulthood	946	42.1 %
Adulto mayor	27	1.2 %
Juventud	435	19.4 %
Niñez	93	4.1 %
Primera infancia	81	3.6 %
NA	513	22.9 %
Total	2245	100.0 %

<sup>a</sup> Fuente: Fichas corte 9 de junio 2022

En las 1544 entrevistas con datos completos recogidos por la Comisión de la Verdad (% del total), se mencionan 6839 victimizaciones antes del exilio; es decir, las personas y su núcleo familiar tuvieron que pasar en promedio 4.4294041 hechos victimizantes antes de su huida del país.



Además, de acuerdo con los hechos victimizantes analizados, en promedio las personas entrevistadas y su núcleo familiar sufrieron al menos un desplazamiento forzado interno (se registran 1622 desplazamientos). El principal lugar de salida es BOGOTÁ, adonde llegan personas que han tenido que desplazarse de otros lugares como ANTIOQUIA, VALLE DEL CAUCA, CAQUETÁ, NARIÑO y CAUCA . Las fronteras

también son un punto importante de salida del país y resultan ser el último destino de quienes ya han sido desplazados desde departamentos vecinos.

Es de anotar que una misma persona o núcleo familiar pudo recibir amenazas por parte de diferentes responsables: paramilitares, guerrillas o agentes del Estado. A continuación, se muestra la participación de tales grupos en estos hechos:

1. Amenaza al derecho a la vida: en las 1544 entrevistas a víctimas del exilio analizadas se narran por lo menos 1875 hechos relacionados con amenazas recibidas por ellas mismas o algún familiar o allegado.

Tabla 3: Responsables amenaza

perp_ame_prev_total\$variable	n	percent
perp_fuerza_publica2	182	9.7 %
perp_paramilitares2	647	34.5 %
perp_guerrilla2	412	22.0 %
perp_grupo_armado_otro2	88	4.7 %
perp_desconocido2	227	12.1 %
perp_tercero_civil2	23	1.2 %
perp_tercero_internacional2	2	0.1 %
perp_agente_estado_otro2	35	1.9 %
perp_otro2	3	0.2 %
simultaneo	256	13.7 %
Total	1875	100.0 %

<sup>a</sup> Fuente: Fichas corte 9 de junio 2022

2. Desplazamiento forzado interno: del total de entrevistas que entran en los análisis cuantitativos, se relacionan 1622 desplazamientos forzados internos, de los cuales 701 (43.2 %) fueron desplazamientos en sentido rural-urbano, 592 (36.5 %) en sentido urbano-urbano, 204 (12.6 %) en sentido rural-rural, 81 (5.0 %) en sentido urbano-rural y 44 (2.7 %) fueron desplazamientos intraurbanos.

Tabla 4: Sentidos de los desplazamientos

sentido	n	percent
INTRAURBANO	44	2.7 %
RURAL A RURAL	204	12.6 %
RURAL A URBANO	701	43.2 %
URBANO A RURAL	81	5.0 %
URBANO A URBANO	592	36.5 %
Total	1622	100.0 %

<sup>a</sup> Fuente: Fichas corte 9 de junio 2022

3. Homicidio: en el total de entrevistas analizadas, las personas mencionan 637 hechos relacionados con el homicidio de algún familiar, compañero o conocido; es decir, se señalan dos homicidios antes de su salida forzada del país.

4. Tortura: las personas narran 439 hechos de tortura sufridos

Tabla 5: Responsables amenaza

perp_des_prev_total\$variable	n	percent
perp_fuerza_publica2	131	8.1 %
perp_paramilitares2	546	33.7 %
perp_guerrilla2	479	29.5 %
perp_grupo_armado_otro2	35	2.2 %
perp_desconocido2	195	12.0 %
perp_tercero_civil2	10	0.6 %
perp_tercero_internacional2	0	0.0 %
perp_agente_estado_otro2	5	0.3 %
perp_otro2	2	0.1 %
simultaneo	219	13.5 %
Total	1622	100.0 %

<sup>a</sup> Fuente: Fichas corte 9 de junio 2022

Tabla 6: Responsables homicidio

perp_hom_prev_total\$variable	n	percent
perp_fuerza_publica2	83	13.0 %
perp_paramilitares2	273	42.9 %
perp_guerrilla2	122	19.2 %
perp_grupo_armado_otro2	24	3.8 %
perp_desconocido2	79	12.4 %
perp_tercero_civil2	1	0.2 %
perp_tercero_internacional2	1	0.2 %
perp_agente_estado_otro2	9	1.4 %
perp_otro2	0	0.0 %
simultaneo	45	7.1 %
Total	637	100.0 %

<sup>a</sup> Fuente: Fichas corte 9 de junio 2022

Tabla 7: Responsables tortura

variable	value	percent(value/sum(value))
perp_fuerza_publica2	142	32.35 %
perp_paramilitares2	133	30.30 %
perp_guerrilla2	52	11.85 %
perp_grupo_armado_otro2	12	2.73 %
perp_desconocido2	27	6.15 %
perp_tercero_civil2	1	0.23 %
perp_tercero_internacional2	1	0.23 %
perp_agente_estado_otro2	14	3.19 %
simultaneo	57	12.98 %

<sup>a</sup> Fuente: Fichas corte 9 de junio 2022

Según la información recogida en las entrevistas, se han caracterizado 1730 salidas forzadas del país, de las cuales 884 fueron salidas familiares, 815 fueron individuales y 884 fueron colectivas o masivas. Estas últimas son mencionadas por sindicalistas, líderes sociales, comunidades étnicas y educadores. En el 47.11 % de los

casos entrevistados se menciona la salida individual y el resto de los casos se dieron con dos o más personas de la familia.

Tabla 8: Distribución de salidas al Exilio según modalidad

modalidad	n	percent
COLECTIVO/MASIVO	31	1.79 %
FAMILIAR	884	51.10 %
INDIVIDUAL	815	47.11 %
Total	1730	100.00 %

<sup>a</sup> Fuente: Fichas corte 9 de junio 2022

Además, el 35.4% tiene estatus de refugio, el 17.6% ha obtenido el asilo, el 5.6% ha estado en algún programa de protección temporal o humanitaria y el restante 41.4% son personas que no han tenido ningún reconocimiento de protección, a pesar de su condición de víctimas y de su situación de vulnerabilidad. Es decir, cuatro de cada diez víctimas entrevistadas no pasaron siquiera por los registros de Acnur o por instituciones nacionales de registro de refugiados o demandas de asilo.

Tabla 9: Estatus de protección

estatus	n	percent
asilo	304	17.6 %
proteccion temporal o humanitaria	97	5.6 %
Refugio	613	35.4 %
Sin proteccion	716	41.4 %
Total	1730	100.0 %

<sup>a</sup> Fuente: Fichas corte 9 de junio 2022

Según datos de Acnur, entre el año 2000 y el primer semestre del 2021, de las 473113 decisiones tomadas relacionadas con solicitudes de condición de refugiados y asilo de colombianos y colombianas en 52 países, 128521 (27.2%) fueron aceptadas y 225743 solicitudes, cerca de la mitad (47.7%), fueron rechazadas. En esos casos, las personas pueden seguir el trámite a través de apelación (dependiendo de las políticas internas de cada país), a buscar otras alternativas para regularizarse o quedarse de manera irregular, y en otros casos tener un retorno forzado o a migrar a otros destinos. Los años de mayor número de solicitudes rechazadas son: 2020 con 42820, 2012 con 26320 y el primer semestre de 2021 con 18656. En casos especiales, algunos gobiernos han otorgado protección complementaria a 20028 solicitudes de personas colombianas y se han cerrado otras 98763, bien sea porque los solicitantes desistieron del trámite o porque no fueron admitidos para estudio por falta de pruebas.

Los principales destinos de exilio

En el caso de los testimonios recogidos por la Comisión, como lo muestra la gráfica 7, los principales lugares de llegada de la población exiliada fueron, ESPAÑA con el 20.46%; ECUADOR, con el 15.49%; VENEZUELA, con 9.88%; CANADÁ, cada uno con el 5.09%; INGLATERRA, 4.86%; MÉXICO, con el 4.45%; SUECIA con el 4.39%; CHILE, con el 3.99% y BELGICA con 3.87%. Los restantes países de América y Europa, entre los que se cuentan Estados Unidos, Argentina, Alemania y Suiza reportan entre el 0.06, 0.06, 0.06, 0.06, 0.06, 0.06, 0.06, 0.06% y el 3.76% de colombianos que huyeron del país. Estos datos muestran el alcance de los testimonios recogidos y no tienen que ver con la representatividad regional proporcional.

## CAPÍTULO 2. LOS TIEMPOS DEL DESTIERRO

Los periodos presentados están caracterizados por diversas causas que detonan la salida forzada del país. En los primeros años del conflicto armado (1957-1979), las víctimas del exilio fueron, principalmente, objeto de detención arbitraria, tortura y amenaza. Entre 1980 y 1992, las personas sufrieron sobre todo amenazas, desplazamiento forzado interno, homicidios y torturas antes de salir al exilio. En el periodo comprendido entre 1993 y 2005, las personas mencionaron haber padecido el desplazamiento forzado, las amenazas y el homicidio; y entre los años 2006 y 2016, los principales hechos victimizantes fueron las amenazas, los desplazamientos y los atentados. Durante el último periodo (2017-2022), las personas exiliadas han sido víctimas de desplazamientos forzados, amenazas, extorsión y tortura.

Tabla 10: Periodización del exilio: salidas al exilio

periodos	n	percent	valid_percent
1958-1977	20	1.2 %	1.2 %
1978-1991	183	10.6 %	10.7 %
1992-2005	647	37.4 %	37.8 %
2006-2016	482	27.9 %	28.2 %
2017-2022	378	21.8 %	22.1 %
NA	20	1.2 %	-
Total	1730	100.0 %	100.0 %

<sup>a</sup> Fuente: Fichas corte 9 de junio 2022

Tabla 11: Número de victimizaciones previas al exilio

periodo	vic_reclutamiento_nnaj	vic_amenaza	vic_secuestro	vic_extorsion	vic_homicidio	vic_atentado
1958-1977	0	22	1	1	15	1
1978-1991	25	281	18	13	130	75
1992-2005	39	854	153	83	395	153
2006-2016	15	470	41	74	79	86
2017-2022	4	244	8	42	13	21

<sup>a</sup> Fuente: Fichas corte 9 de junio 2022

Tabla 12: Número de victimizaciones previas al exilio

periodo	vic_desaparicion	vic_tortura	vic_violencia_sexual	vic_esclavitud	vic_detencion
1958-1977	3	17	0	0	26
1978-1991	55	128	31	6	106
1992-2005	133	208	61	13	58
2006-2016	13	57	38	7	14
2017-2022	2	29	16	1	3

<sup>a</sup> Fuente: Fichas corte 9 de junio 2022

Tabla 13: Número de victimizaciones previas al exilio

periodo	vic_confinamiento	vic_pillaje	vic_ataque_bien_protegido	vic_ataque_indiscriminado	vic_despojo	vic_desplazamiento
1958-1977	1	0	4	1	4	11
1978-1991	9	12	18	12	36	228
1992-2005	64	33	62	59	110	903
2006-2016	2	14	20	29	56	393
2017-2022	1	6	7	1	20	80

<sup>a</sup> Fuente: Fichas corte 9 de junio 2022

### **2.1. Estigmatización, represión y exilio (1978-1991)**

El primer periodo está comprendido entre los años 1980 y 1992, en los cuales se menciona el 10.6 % de hechos de exilio en las entrevistas tomadas por la Comisión . Los exilios, refugios y las migraciones forzadas de este periodo se enmarcan en el contexto de persecución a miembros y líderes de movimientos sociales como el sindical, estudiantil y campesino, entre otros; y la persecución a partidos políticos de oposición nacidos de los acuerdos de paz entre algunas guerrillas y los gobiernos de Belisario Betancur (1982-1986), Virgilio Barco Vargas (1986-1990) y César Gaviria Trujillo (1990-1994).

### **2.2. El conflicto armado a gran escala (1992-2005)**

El segundo periodo, entre 1992 y 2005, corresponde a la agudización del conflicto armado, la extensión del secuestro, las masacres, el asesinato selectivo, la persecución sistemática y el aumento de la impunidad. El 39.5 % de los hechos de exilio en los testimonios tomados por la Comisión ocurrieron en estos años. La mayoría de quienes tuvieron que abandonar el país, de manera forzada, fueron líderes, lideresas y defensores de derechos humanos, así como familiares de víctimas, comerciantes, campesinos, comunidades étnicas y movimientos sociales .

### **2.3. De la guerra total a la paz incompleta (2006-2016)**

El 27.1 % de las entrevistas tomadas por la Comisión reportan la ocurrencia de hechos de violencia entre los años 2006 y 2016, periodo de la desmovilización de las AUC en el contexto del segundo gobierno de Álvaro Uribe Vélez, la continuidad de cuadros medios y estructuras posparamilitares llamadas entonces «Bacrim» y la acción de las guerrillas, hasta la negociación, firma e implementación del Acuerdo de Paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014, 2014-2018) y las FARC-EP. La firma del Acuerdo de Paz trajo un tiempo de esperanza que luego se fue frustrando debido a la falta de cumplimiento efectivo y la continuidad del conflicto armado con grupos que no se desmovilizaron y con el ELN.

De acuerdo con la información suministrada por el Departamento Nacional de Estadística (DANE) a la Comisión de la Verdad sobre la salida del país de víctimas registradas en el Registro Único de Víctimas (RUV), entre 2006 y 2016, salieron del país alrededor de 140466 personas registradas en el RUV.

### **2.4. El exilio como indicador de persistencia (2017-2022)**

De los testimonios tomados por la Comisión, un 21.5 % corresponden a este último periodo, entre 2017-2022. Si bien la firma del Acuerdo de paz tuvo un impacto positivo en las condiciones del país y un apaciguamiento momentáneo de los fusiles –como se dijo poco antes–, las masacres, los asesinatos, las desapariciones y las amenazas que se viven actualmente, en medio de su implementación, hacen que el exilio sea en el presente un indicador de la persistencia del conflicto armado. En los casos analizados por la Comisión en este último periodo se recogen historias de sindicalistas, líderes y lideresas comunitarios y ambientales, autoridades étnicas, exmiembros de las FARC-EP o incluso miembros del Ejército que han colaborado en investigaciones con la JEP, además de jóvenes que participaron en movilizaciones sociales en mayo de 2021.

De acuerdo con Acnur, solo en 2019 España tuvo 34110 solicitudes de refugio de personas colombianas , las cuales hacen referencia tanto a nuevas solicitudes como a anteriores sin resolución para ese año.

## CAPÍTULO 3. QUIÉNES SE HAN IDO: VOCES, ROSTROS Y CAUSAS DEL EXILIO

### 3.1. La persecución política a opositores, organizaciones sociales, sindicatos y líderes sociales

Cuatro de cada diez testimonios recogidos por la Comisión en el exilio (37.5%) evidencian una persecución y una violencia ejercida contra liderazgos políticos y sociales. La mayoría de estos casos refieren acciones violentas de los grupos armados ilegales y las fuerzas de seguridad del Estado en medio del conflicto que golpeó e involucró a la sociedad civil; acciones dirigidas a personas que tenían un protagonismo social en luchas campesinas, sindicales o en la defensa del territorio en muy diferentes regiones del país. Se trata de exilios ligados a la lucha por la transformación social y la garantía de derechos. Las amenazas, los atentados o el homicidio de personas cercanas, los procesos judiciales arbitrarios, o las detenciones y torturas, caracterizan este patrón del exilio. Estas situaciones fueron muchas veces reiteradas, lo que implicó vivir diferentes situaciones de peligro, ataques o intimidaciones contra la integridad personal o la propia vida, y donde el exilio fue forzado por la amenaza directa y a la vez se convirtió en una posibilidad para salvar la vida.

### 3.3. El reclutamiento forzado de niños, niñas y jóvenes para la guerra

Entre las causas del exilio también está el miedo o la práctica del reclutamiento forzado de niños, niñas y jóvenes. Estas causas se unen a las situaciones de violencia contra la población junto a las extorsiones. En 84 testimonios, las personas relataron cómo tuvieron que cruzar las fronteras para prevenir la vinculación o lograr la desvinculación de sus hijos e hijas a los grupos armados del conflicto, guerrillas y paramilitares. Estar en medio de fuego cruzado, de la amenaza del despojo, de homicidios y desplazamientos, de la precariedad económica en territorios donde la población sufre especialmente el abandono del Estado y el contacto permanente con los distintos actores armados implica una vulnerabilidad frente al reclutamiento. Estos exilios tienen un carácter generalmente familiar y son contados principalmente por mujeres en historias de cómo arrebatarse las hijas e hijos a la guerra.

Tabla 14: Responsables reclutamiento forzado de de niños, niñas y jóvenes

variable	value	percent(value/sum(value))
perp_fuerza_publica2	1	1.19 %
perp_paramilitares2	14	16.67 %
perp_guerrilla2	65	77.38 %
perp_grupo_armado_otro2	2	2.38 %
perp_desconocido2	2	2.38 %

<sup>a</sup> Fuente: Fichas corte 9 de junio 2022

### 3.4. El secuestro y la extorsión: «Primaba la vida, primaba la libertad»

En Colombia, tanto grupos armados como delincuencia común incurrieron en la práctica del secuestro durante años y con distintos fines, principalmente extorsivos. Para muchos observadores, este fue el primer paso para la degradación del conflicto y la política de las guerrillas. La Comisión tomó testimonios de 138 personas secuestradas o de familiares que fueron testigos de estos hechos y que terminaron saliendo de Colombia para redefinir sus vidas. En países como Ecuador, Chile, Argentina, Brasil, Costa Rica, Panamá, México o Estados Unidos hay víctimas de secuestro –o de amenaza de secuestro– cuyos casos involucraron muchas veces extorsiones, «vacunas» o el pago de «impuestos» que amplificaron ese terror. Más de 213 hechos de extorsión fueron narrados por las víctimas, quienes coinciden en que su salida forzada del país se dio ante todo por el miedo de perder la vida o ser retenidos para presionar el pago de extorsiones cada vez más continuas y en muchos casos impagables.

### 3.7. Los hostigamientos y las amenazas contra familiares de víctimas que reclaman justicia

**3.7.2. Buscar justicia desde el Exilio** En la narración de los hechos hay una variada y compleja información sobre los responsables, sin necesariamente considerar detalles sobre sus estructuras u organizaciones internas. Según los datos del SIM, la mayoría de personas entrevistadas desconoce a los responsables de los hechos violentos que los llevaron al exilio (41.1 %). Entre las personas que identificaron a los grupos armados, por lo general mencionan entre uno y dos grupos responsables de los hechos que las llevaron al exilio; lo anterior sugiere la convivencia entre actores armados de la guerra. Los grupos más mencionados son los paramilitares (25.0 %), la guerrilla (14.4 %), la fuerza pública (5.2 %) –Fuerzas Militares y de Policía–, otros agentes del Estado (1.2 % ) –DAS, Dijín, Sijín, B2, F2, entre otros–, y otros grupos armados, entre los que se cuentan bandas criminales

Tabla 15: Responsables Exilio

perpetradores	n	percent
perp_fuerza_publica2	123	5.2 %
perp_paramilitares2	594	25.0 %
perp_guerrilla2	342	14.4 %
perp_grupo_armado_otro2	74	3.1 %
perp_desconocido2	977	41.1 %
perp_tercero_civil2	11	0.5 %
perp_tercero_internacional2	1	0.0 %
perp_agente_estado_otro2	29	1.2 %
perp_otro2	4	0.2 %
simultaneo	224	9.4 %
Total	2379	100.0 %

<sup>a</sup> Fuente: Fichas corte 9 de junio 2022